

OBJETIVOS

La Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) ofrece, como valor añadido, la posibilidad de realizar gratuita y voluntariamente este curso para estudiar las principales disposiciones legales colombianas relacionadas con el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para poder cursar este título, es requisito imprescindible ser alumno del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) o del Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social corporativa (SIG).

Con nuestros Másteres en PRL o en Sistemas Integrados de Gestión y este Curso será capaz de:

- Identificar los requisitos básicos jurídicos y técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reconocer los conceptos técnicos y legales relacionados con el Sistema General de Riesgos Laborales
- 3. Reconocer las exigencias y los campos de acción de la Seguridad Social Integral estipulados en la Ley 100 de 1993

- 4. Interpretar y aplicar los requisitos legales y técnicos contemplados en el Código Sanitario Nacional, en el Reglamento de Higiene y Seguridad de la Construcción y en el estatuto de Seguridad
- 5. Conformar y hacer funcional el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst) basados en la legislación nacional
- **6.** Realizar una comparación entre el Decreto 1295 de 1994 y la Ley 1562 de 2012 sobre el actual Sistema General de Riesgos Laborales
- 7. Reconocer los conceptos técnicos y legales relacionados con el Sistema General de Riesgos Lahorales
- **8.** Interpretar y aplicar el Sistema General de Riesgos Laborales en organizaciones
- Asesorar a empresas con relación a la investigación de accidentes de trabajo y proponer planes correctivos y preventivos con fundamento en la resolución 1401 de 2007

- 10. Implementar planes y programas encaminados a la identificación, evaluación, prevención, intervención de los riesgos laborales. Documentar e implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las nuevas exigencias legales nacionales y bajo estándares internacionales.
- La identificación, evaluación y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- **12.** Interpretar programas de prevención contra caídas con fundamento en la Resolución 1409 de 2012
- 13. Implementar permisos de trabajo en organizaciones que requieran realizar trabajos en alturas con el fin de prevenir accidentes de trabajo
- **14.** Identificar los elementos claves de gestión de la SST, conforme al Decreto 1443 de 2015, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017
- **15.** Reconocer los conceptos técnicos y legales relacionados con el SG-SST
- **16.** Elaborar, documentar y ejecutar los procedimientos exigidos en el SG-SST
- **17.** Interpretar y aplicar el SG-SST.
- **18.** Asesorar empresas con relación a la implementación del SG-SST
- **19.** Implementar planes y programas encaminados a la implementación
- **20.** Adelantar actividades de promoción de la salud y de prevención del accidente y la enfermedad en los lugares de trabajo
- **21.** Abrir un espacio para la participación de los trabajadores en las actividades de prevención de riesgos del trabajo y promover en ellos una actitud de autocuidado.
- **22.** Planear, programar y organizar las actividades en SST
- 23. Asignar responsabilidades en el SG-SST

- **24.** Evaluar el impacto del programa en la reducción de incapacidades y ausentismo laboral
- **25.** Registrar las estadísticas de accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo, entre otros
- 26. Reconocer los aspectos legales y técnicos relacionados con la gestión de peligros y riesgos en el trabajo
- 27. Identificar los peligros asociados a los diferentes procesos de trabajo y reconocer los efectos o consecuencias relacionadas con los peligros identificados
- **28.** Evaluar los riesgos laborales tanto higiénicos como de seguridad en el trabajo
- **29.** Priorizar los riesgos con base en las evaluaciones, con el fin de mitigarlos o prevenirlos
- **30.** Proponer acciones de control e intervención tanto de riesgos higiénicos como de seguridad en el trabajo
- **31.** Controlar los riesgos laborales desde la perspectiva de control administrativo, control en la fuente, en el medio y en el trabajador
- **32.** Conceptuar sobre las especificaciones técnicas de los equipos y materiales, cuya manipulación, transporte y almacenamiento generan riesgos laborales
- **33.** Levantar la matriz de riesgos o realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales en cualquier tipo de organización o proceso productivo
- **34.** Gestionar ante la administración de las empresas, las medidas de intervención y control con base en las prioridades identificadas
- **35.** Identificar los factores de riesgo existentes en la empresa que puedan generar emergencias
- **36.** Determinar el grado de vulnerabilidad de la empresa ante dichas emergencias

- **37.** Conocer y minimizar el tiempo de reacción, movilización, respuesta y salida (de ser necesario) de los ocupantes de las instalaciones en caso de una emergencia
- **38.** Identificar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar a la población trabajadora
- **39.** Reconocer las lesiones que los siniestros pueden ocasionar a trabajadores y/o visitantes de la empresa o comunidad
- **40.** Cuantificar las pérdidas económicas resultantes de un siniestro en la empresa
- **41.** Proponer acciones para minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de un siniestro en la empresa
- **42.** Reducir al máximo el tiempo que dure una eventual emergencia

- **43.** Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro
- **44.** Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir los ocupantes de las instalaciones en caso de un siniestro
- **45.** Generar entre los ocupantes condiciones de destreza y confianza para motivar su participación en las acciones de emergencia
- **46.** Cumplir con los requerimientos establecidos por la legislación colombiana en materia de SST, particularmente lo relacionado con los planes de emergencia y evacuación
- 47. Regular y coordinar la intervención de los grupos internos (brigada de emergencia, vigilancia) y organismos externos de socorro para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados de antemano durante la ocurrencia de una situación de emergencia

DURACIÓN

100 horas (4 ECTS) * No se vende por separado del Máster en Prevención de Riesgos Laborales o del Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa (SIG)

PLAN DE ESTUDIOS

Tema 1 - 20 horas

Marco Legal Colombiano en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Normas anterior al Sistema General de Riesgos Laborales
- Aspectos básicos de la Ley 100 de 1993
- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional
- Resolución 2413 de 1979. Reglamento de Higiene
 y Seguridad de la Industria de la Construcción
- Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial
- Decreto 614 de 1984

- Resolución 2013 de 1986. Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial
- Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989.
 Programas de Salud Ocupacional
- Decreto 1072 2015. Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo en cuyo capítulo 6 se incluye la Resolución 1443 de 2015
- Documentar y desarrollar el SG- SST bajo los estándares Mínimos propuestos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 1111 de 2017
- Resolución 2646 de julio 17 de 2008. Por la cual se establecen disposiciones y se establecen responsabilidades para la identificación, evalua-

ción, prevención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías derivadas por el estrés laboral.

- Ley 1010 de 2006. Acoso Laboral por la cual se determinan las medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral
- Resolución 652 de 2012: Conformación y funcionamiento de los comités de convivencia laboral

Tema 2 - 20 horas

Sistema General de Riesgos Laborales

- Introducción
- Normas importantes posteriores al Sistema General de Riesgos Laborales
- Aspectos básicos del Decreto 1295 de 1994
- Lev 1562 de 2012
- Otras normas complementarias
- Ley 1562 de 2012

Tema 3 - 20 horas

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Normas legales de referencia, entre ellas Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017
- Introducción
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ¿Cuál es el objeto y campo de aplicación?
- Definiciones
- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Planificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Aplicación
- Auditoría y revisión de la alta gerencia
- Mejora continua
- Disposiciones finales

Tema 4 - 20 horas

Gestión de los peligros y los riesgos en el trabajo

- Introducción
- Gestión de los peligros y riesgos en el trabajo
- Aspectos legales sobre higiene y seguridad en el trabajo
- Consideraciones sobre Higiene Industrial
- Agentes de riesgo y contaminantes (higiénicos)
- Consideraciones sobre Seguridad Industrial
- Riesgos causantes de accidentes de trabajo o condiciones de seguridad
- Planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

Tema 5 - 20 horas

Prevención y preparación para emergencias

- Introducción
- Preparación y preparación para emergencias y evacuación
- Aspectos legales sobre los planes de emergencia y evacuación
- Conceptos básicos y definiciones importantes
- Objetivo del plan de emergencia
- Metodología para la clasificación de emergencias
- Procedimiento general para la evacuación
- Objetivo del plan de emergencia

TITULACIÓN OFICIAL

La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

es una universidad de titularidad y gestión privada, aprobada por el Parlamento de La Rioja, mediante la Ley de reconocimiento, 3/2008 de 13 octubre. Su estructura, organización y funcionamiento han sido diseñados desde su origen conforme a los parámetros y requisitos del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).**







Docencia 100% online

Descubre un nuevo concepto de universidad. Podrás asistir a las clases virtuales en tiempo real o en diferido. ¡Nos adaptamos a ti!



Un tutor que te acompaña

Desde el primer día contarás con un tutor que te asistirá y apoyará durante toda tu experiencia en UNIR



Financiación flexible

UNIR pone al alcance de cada alumno diversas formas de financiación que ayudan a solventar la inversión de los estudios

